

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MODIFICACIONES PREVISTAS DE INCLUIR EN EL PLAN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO PARA DAR SOLUCIÓN A TODOS LOS AFECTADOS ANTES DE DICIEMBRE DE 2013, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0672]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0672, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones previstas de incluir en el Plan de ejecución de sentencias de derribo para dar solución a todos los afectados antes de diciembre de 2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0672]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO.

¿Qué modificaciones tiene previsto el Presidente del Gobierno incluir en el Plan de ejecución de sentencias de derribo para dar una solución a todos los afectados antes de diciembre de 2013?.

Santander, a 10 abril de 2013

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."